ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

522 *Citación de personas ignoradas.*

Edicto

N.I.G.: 2300242C20150000771.
Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 424/2015.
Negociado: AU.
Sobre: Expediente de Dominio Exceso de Cabida.
Solicitante: Pedro Granados Díaz y Francisca Fernández Marín.
Procuradora: Sra. Isabel Sánchez-Cañete Abril.
Letrado: Sr. Miguel Ángel Jiménez Muñoz.

Don Oscar Cabrera Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcalá la Real.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 424/2015 a instancia de Pedro Granados Díaz y Francisca Fernández Marín expediente de dominio para hacer constar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción Registral. Casa marcada con el número 16 de la C. Ancha de Alcalá la Real con superficie de treinta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda por la derecha entrando Vicente Mudarra Rubio y Ángeles Medina Extremera, por la izquierda y espalda Hdos. de Pablo Roldan Fuentes. Está compuesta de planta baja y alta.

Descripcion Actual. Casa marcada con el número 16 de la C. Ancha de Alcalá la Real con superficie de setenta y tres metros y setenta decímetros cuadrados. Linda por la derecha entrando Vicente Mudarra Rubio, por la izquierda Julio Rosa Collado y espalda Pedro Granados Díaz.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Vicente Mudarra Rubio, Ángeles Medina Extremera y Hdos. de Pablo Roldan Fuentes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

cve: BOP-2016-522
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Alcalá la Real, a 29 de Enero de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia, ÓSCAR CABRERA PÉREZ.

cve: BOP-2016-522
Verificable en https://bop.dipujaen.es